Para despachos de oficio de mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

Archiduque de Austria duque de Borgoña de Brabante y de Milan Conde de Aspurg de Flandes Tirol y Barzelona duque de Atenas y de Neopatria Conde de Ruisellon y de Cordeña Marq.s de Oristan y de Gobiano señor de Biscaya y de Molina &a

A los Infantes Prelados duques Marqueses Condes Ricos hombres Priores de las Ordenes Comendadores y Subcomendadores Alcaides de los castillos y casas fuertes y llanas y a los del nro. Consejo Presidente y oydores de las nras. audienzias Alcalde y Alguaziles de la nra. Casa y Corte y Chanzillerias y a todos los Corregidores Asistente Gobernadores Alcaldes Mayores y Ordinarios Alguaziles merinos Prebostes consejos Unilesidades Veinte y quatro Regidores Cavalleros Jurados Escuderos oficiales y hombres Buenos y otros qualesquier nros. subditos y Naturales de qualquier Estado Calidad dignidad o Preminenzia que sea o ser Puedan de todos